



Rad. No. 990013189001 2017 00040 00

Proceso Ejecutivo

Demandante: Bancolombia

Demandado: Omar Yesid Mesa Jiménez

**INFORME SECRETARIAL.** - Puerto Carreño (Vichada), 1 de octubre de 2021. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia con solicitud de envío de expediente digital. Provea.

NATALY RAMÍREZ HERNANDEZ.  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO**

**Puerto Carreño Vichada, veintisiete (27) de octubre de 2021**

Conforme la constancia secretarial, de la solicitud que realiza el apoderado judicial del extremo demandante, respecto a la obtención del expediente digital, atendiendo que el proceso no se encuentra digitalizado y se maneja como expediente híbrido, conforme las disposiciones dadas por el Consejo Superior de la Judicatura, se ordena por secretaría se agende cita al solicitante para que pueda acceder a las instalaciones del juzgado directamente o por interpuesta persona, poniendo a disposición el expediente físico, en consecuencia, infórmesele al solicitante que las piezas procesales requeridas podrá reproducirlas con su dispositivo móvil, con escáner portátil de su propiedad, o cualquier herramienta que disponga para la reproducción de lo solicitado.

**NOTIFIQUESE**

DERLIS VEGA PERDOMO  
Juez

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
28 OCT 2021	
en la fecha se notifico por	
024	
Anotación en ESTADO No.	
la anterior Providencia.	
SECRETARIA	